

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUCIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION**

**RESUMEN DE ESTUDIO DE PREINVERSION
“PROMOCION, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE Y CLIMATERICA, DEL
CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA
AÑO 2012**

2012

a) Localización y entorno:

El Consultorio General Rural de la localidad de María Elena, es un establecimiento de atención ambulatoria de nivel primario, ubicado a 80 Kms. Del Hospital de Tocopilla, 118 Kms. Del Hospital de Calama, 90 Kms. De la localidad de Quillagua y a 210 Kms. Del Hospital Regional de Antofagasta.

De acuerdo al proceso de cambio de las políticas en Salud actuales el Consultorio Trabaja en red siendo nuestros centros de derivación oficiales el Hospital "Marcos Macuada" de la ciudad de Tocopilla y el Hospital Regional "Leonardo Guzmán" de Antofagasta.

Los usuarios de este Consultorio, son los que están acogidos al sistema público de Salud FONASA a través de la Ley 18.469 (trabajadores independientes del sector público o privado, incluidos los contratados diariamente por turnos o jornadas y por obra o faena, que coticen en FONASA, Subsidiados por cesantía, personas con incapacidad laboral, cargas familiares de los cotizantes, personas con pensiones asistenciales de invalidez y ancianidad, mujer embarazada sin previsión, niños hasta los 6 años de edad para el control en salud, causantes del subsidio único en salud, personas carentes de recursos o indigentes.

Cabe señalar que en la Comuna existe un Hospital de la empresa SQM S.A., el cual atiende a trabajadores de su empresa, presenta una atención en Salud cerrada pudiendo acudir la población beneficiaria de nuestro sistema cuando la atención es de urgencia y en horarios en donde nuestro sistema no se encuentre disponible.

b) Descripción del problema a abordar:

Los nuevos desafíos en salud suponen cambios sustanciales en las políticas del sector, las que están destinadas a mejorar la salud de las personas con un enfoque integral y multidisciplinaria. Es así que el nuevo modelo de atención va dirigido al logro de una mejor calidad de vida para las personas las familiar y las comunidades con un énfasis en la anticipación de los problemas, o se con acento en la promoción de las salud y prevención de enfermedades, es decir anticipatorio al daño.

Con esta visión, es que querremos abordar a dos grupos vulnerables de nuestra población, las mujeres adolescentes y las mujeres climatéricas, con acciones de promoción y prevención tendientes, por un lado, a mejorar su salud sexual y reproductiva, y por lado a propender al empoderamiento del autocuidado, no solo en salud sino también en todos los ámbitos de su vida.

Objetivos Generales:

- “entregar a la mujer del Consultorio General Rural de María Elena una atención en salud sexual reproductiva integral y oportuna”

Objetivos Específicos:

- Aumentar a un 50% la cobertura de mujeres adolescentes con vida sexual activa en control de paternidad responsable.
- Aumentar a un 15% la cobertura de hombres adolescentes en control de paternidad responsable.
- Promover la igualdad de género en el cuidado de la salud sexual y reproductiva.
- Realizar talleres educativos sobre sexualidad responsable a los adolescentes de la comuna.
- Incorporar al control de climaterio al 20% de las mujeres que se encuentran en este periodo.
- Disminuir el porcentaje de mujeres con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al sexto mes post parto aun 58%.

- Mantener en un 70% la cobertura de mujeres con papanicolau vigente. (mujeres entre 25 64 años).

c) Beneficiarios del programa:

Adolescentes de la comuna (Jóvenes de 10 a 19 años que corresponden a 897 Mujeres climatéricas (Mujeres entre 45 y 65 años que corresponden a 238 mujeres).

d) Etapas y actividades del programa :

TIPO DE ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	OBJETIVOS ESPECIFICOS DURACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES
1.- Adquisición De insumos	Cotización y adquisición de insumos y medicamentos (Enero – Diciembre 2012)	Adquirir insumos y medicamentos necesarios para la ejecución del Programa (medicamentos y material educativo)	D..E.S.M.
2.- Atención de pacientes.	Atención de usuarios en consultorio, Conserjería en Salud sexual, Reproductiva, Aconsejería VIH, Tomas de PAP, Realización EPM.	Brindar atención integral y oportuna a las usuarias del consultorio.	Consultorio General Rural de María Elena
3.- Realización de talleres educativos.	Consultorio Establecimientos educativos. (Enero – Diciembre 2012)	Realizar acciones de promoción y prevención en salud sexual y alimentación saludable. (factores protectores psicosociales y alimentación)	Consultorio General Rural de María Elena.

e) Resultados esperados : (Productos, Metas e Impacto)

- Lograr aumentar a un 50% (123) la cobertura de adolescentes con vida sexual activa en control de planificación familiar.
- Lograr aumentar a un 15% (43) la cobertura de hombres adolescentes en control de paternidad responsable.
- Lograr que el 10% de los jóvenes adolescentes realicen sus controles en pareja (12).
- Realizar acciones educativas sobre sexualidad responsable al 50% de los jóvenes entre 10 y 19 años (12 sesiones educativas y dos talleres en salud sexual reproductiva).
- Incorporar a control de climaterio al 20% de las mujeres que se encuentran en este periodo (47).
- Disminuir el porcentaje de mujeres con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al sexto mes post parto un 58%.
- Mantener en un 70% la cobertura de mujeres con papanicolau vigente. (mujeres entre 25 y 64 años) (334)

f) Presupuesto detallado:

ITEM	VALOR TOTAL \$
Matrona: Renumeración mensual es de \$ 861.000.-, lo cual corresponde a los meses de Enero a Diciembre 2012, con un total de 44 Horas semanales.	10.332.000.-
Aguinaldo : Que corresponde a Fiestas Patrias y Navidad.	100.000.- (Se paga de acuerdo a lo aprobado en la ley de reajuste de la adm publica vigente)
Insumos para material Educativo	500.000.-
Cometidos e Imprevistos	500.000.-
TOTAL	11.432.000.-

l) Financiamiento :

Patentes Mineras I.M.M.E.

Pautas de seguimiento :

El seguimiento y control del Programa se hará mediante la revisión de fichas clínicas, maternas y de planificación familiar; además del registro de trabajo diario realizado; supervisado por equipo técnico consultorio.

k) Pauta de evaluación Ex Post:

Se considera al término del programa, realizar una evaluación de esta y Emitir un informe presentado por profesional del consultorio con respecto al cumplimiento de los objetivos, de los resultados, del Rendimiento obtenido, visado por equipo técnico del consultorio.

l) Responsables de la administración, finanzas y ejecución:

La Administración del Programa, recaerá para los efectos administrativos y financieros en el Área de Salud Municipal dependiente del D.A.E.S.M., quien al término de este, deberá dar cuenta documentada al Depto. de Administración y finanzas Municipal, sobre los gastos realizados y del rendimiento obtenido por el Programa; si por alguna razón finalizado el programa se hubiese generado algún excedente estos deberán reintegrarse totalmente al Municipio. en lo que respecta al control y supervisión de su ejecución, esta deberá ser ejercida por el Consultorio General Rural de María Elena, Área de Salud Municipal.

Antecedentes:

- Ficha maternal, Planificación familiar y ficha clínica.
- Registro de trabajo diario.
- Programación año 2012 Comuna de María Elena.


DARWIN CARMONA CORTES
ADMINISTRATIVO D.A.E.S.M.




DAVID VELIZ HUIDOBRO
JEFE FINANZAS D.A.E.S.M.